



# IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**OFICIO:** SEGE/1907/2017  
**ASUNTO:** SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

El que suscribe **LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ**, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Administración 2015-2018, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, hago constar, doy Fe y-----

-----**CERTIFICO**-----

Que en los libros de actas que se resguardan en esta oficina de la Secretaria General a mi cargo, relativos a las sesiones del Ayuntamiento, existe un acta que se transcribe en lo conducente: **ACTA DE AYUNTAMIENTO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 12 DOCE DE OCTUBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE.**

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** Solicitud de autorización para asignar presupuesto de gastos al Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, por el monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) quincenales.

El **PRESIDENTE EDUARDO CERVANTES AGUILAR** manifestó: «Bien, como ya lo habíamos descrito en el punto anterior, el presente punto de acuerdo es a efecto de dotar de recurso para que opere el patronato, toda vez que no obstante este se allega de distintos recursos, es necesario que exista un patrimonio económico base para su operación, por lo que se pone a consideración de este cabildo la erogación quincenal de la cantidad de de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), no sé si exista algún comentario al respecto. Secretario, sírvase a tomar la votación »

**C. SECRETARIO GENERAL, MAURICIO LEAÑO GÓMEZ:** en uso de la palabra solicita a los CC. Regidores que por medio de votación económica, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Sr. Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 Regidores presentes es el siguiente:

- 1.-DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR-----A FAVOR
- 2.-MA. DEL CARMEN BRAVO ARIAS -----A FAVOR
- 3.-LUIS ANTONIO BRAVO PLASCENCIA -----A FAVOR
- 4.-JOEL CORONADO MORALES -----A FAVOR
- 5.-FRANCISCO ENCISO CONTRERAS -----A FAVOR
- 6.-MARIN URIEL GOMAR SANTIBAÑEZ -----A FAVOR
- 7.-ALEIDA ITZAYANA HERNANDEZ DELGADO -----A FAVOR
- 8.-HILARIO MARTINEZ GUERRERO -----A FAVOR
- 9.-CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ -----A FAVOR
- 10.-BERTHA ALICIA NUÑEZ OROZCO -----A FAVOR
- 11.-CELIA PEREZ VACA -----A FAVOR

Por lo tanto se aprueba por unanimidad de 11 votos a favor el punto en cuestión» por lo que se emiten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTO AL PATRONATO DEL SISTEMA DEL DEDEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL REALICE EROGUE LOS PAGOS DE MANERA MENSUAL CORRESPONDIENTE A LO PACTADO EN EL PUNTO ANTERIOR.



## IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**TERCERO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES TENDIENTES A CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los relativos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos y demás relativos.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 12 doce de Abril de 2017 dos mil diecisiete.  
ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO LEANO GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2015-2018  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPAL DE  
LOS MEMBRILLOS  
2018  
A GENERAL

C.c.p. Archivo  
SE/vzh